



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 61/2024

REF: Habilitación Instructores
Soporte Vital Básico.

SANTIAGO, 27 de mayo del 2024

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso Soporte Vital Básico, Sr. Jaime Ávila Terzán, del Cuerpo de Bomberos de Osorno, en referencia a la actividad realizada en el Campus Sur ANB, los días 18 y 19 de mayo del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Soporte Vital Básico, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Chiguayante	Daniel Antonio Cid Valdebenito	16.012.396-6
Huépil	Omar Alfredo Friz Gutiérrez	17.468.059-0
Renaico	Robert Becerra Guzmán	16.675.802-5
Temuco	Cristóbal Gabriel Barrenechea Cofré	15.206.649-K
Temuco	Javier Alejandro Muñoz Fernández	19.304.583-9
Lanco	Liliana Isabel Cuvertino Zúñiga	12.743.989-3
Lanco	Santiago Alejandro Barrera Ricouz	17.879.780-8
Osorno	Ignacio Alberto Núñez López	17.658.598-6
Osorno	Leonel Adolfo Pinilla Muñoz	19.231.158-6
Purranque	Carlos Andrés Gallardo Vargas	17.198.524-2

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director